

- Tema 49: Aavales solidarios. Definición y características. Ventajas e inconvenientes. Capital inicial y Capital de desarrollo. Definición y características. Ventajas e inconvenientes.
- Tema 50: «Spin off». Concepto. Beneficios. Problemas que pueden surgir.
- Tema 51: El fenómeno de la exclusión social. Causas de la exclusión.
- Tema 52: Convenios Colectivos de trabajo. Ambitos del convenio colectivo. Vigencia. Especial referencia al del Ayuntamiento de Maracena.
- Tema 53: El teletrabajo.
- Tema 54: Políticas para favorecer la igualdad de sexos. La integración laboral de la mujer.
- Tema 55: Sistema Nacional de Cualificaciones. Los certificados profesionales.
- Tema 56: Desarrollo Local y medio ambiente. El desarrollo sostenible.
- Tema 57: La Corporación Municipal de Maracena.
- Tema 58: El Centro Municipal de Formación y Empleo de Maracena.
- Tema 59: La selección de personal: Concepto. Objetivos de la selección. Descripción del proceso de selección .
- Tema 60: Relación de Puestos de Trabajo.

## ANEXO III

## SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS

1. Plaza a la que aspira:
  - Arquitecto Técnico.
  - Agente de Empleo y Desarrollo Local (Area Empresarial).
2. Convocatoria: BOP núm. .... y BOJA núm. ....
3. Datos personales:

Apellidos: ..... Nombre: .....  
 DNI.: ..... Fecha Nacimiento: .....  
 Lugar de Nacimiento: ..... Domicilio .....  
 Municipio ..... Provincia .....  
 Código Postal: ..... Teléfono/s: .....

4. Formación: (Titulación) .....
5. Documentación que se adjunta:
  - Fotocopia DNI.
  - Fotocopia compulsada de los documentos y méritos que se aleguen.

El abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a las que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones señaladas en la Convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ..... a .... de ..... de 200....  
 Firma del solicitante.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maracena.

Segundo. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, don Julio M. Pérez Martín, en Maracena a veintisiete de junio de dos mil cinco, de lo que yo, el Secretario General, certifico.- El Alcalde-Presidente, Julio M. Pérez Martín.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 14.7.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

MATRICULA	MUNICIPIO(PROVINCIA)	FINCA	DIRECCION VVDA.	ARRENDATARIO.
JA-0977	Linares (Jaén)	44899	C/ Tirso de Molina, 10- 7ºC	Solana Olmos Amadora.
JA-0977	Linares (Jaén)	44964	C/ Tirso de Molina, 6- 9ºA	García Camacho Ana Mª
JA-0977	Linares (Jaén)	44970	C/ Tirso de Molina, 2- 6º C	García Recuerda Diego.
JA-0977	Linares (Jaén)	44896	C/ Tirso de Molina, 10- 4ºC	Palomares Rivas Carmen
JA-0977	Linares (Jaén)	44993	C/ Tirso de Molina, 2- 2ºA	Relova Barba Angel.
JA-0977	Linares (Jaén)	45024	C/ Jorge Manrique, 7-3ºB	Fernández Fortuna Aurelio.
JA-0977	Linares (Jaén)	45016	C/ Jorge Manrique, 5-1ºB	García Mendoza Salvador.
JA-0977	Linares (Jaén)	44900	C/ Tirso de Molina, 10-8ºC	Caso de Toro Antonio.
JA-0977	Linares (Jaén)	44905	C/ Tirso de Molina, 10-4ºD	Fernández Pardo Juan.
JA-0937	Linares (Jaén)	30554	C/ Blasco Ibáñez, 4-7ºC	Rguez. Guerrero Diego.
JA-0937	Linares (Jaén)	30652	C/ Blasco Ibáñez, 6-9ºA	García Cuevas Mª. Dolores.
JA-0937	Linares (Jaén)	30656	C/ Blasco Ibáñez, 6-8ºC	Rodríguez Sosa Rafael.
JA-0928	Génave (Jaén)	43198	C/ Las Eras, nº 13	Mtnez. López Juan Luis.
JA-0935	Cazalla (Jaén)	43400	C/ San Blas, 15	Mateos Gallego Manuela.
JA-0960	Bailén (Jaén)	30201	C/ Angel Ganivet, 20	Padilla Martín Joaquín.
JA-0960	Bailén (Jaén)	30214	C/ San Fernando , 21	Cuadrado Moya Francisco.
JA-0960	Bailén (Jaén)	30240	C/ San Luis, 23	Peral Castro Vicente.

Sevilla, 18 de julio de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63